

Los Mochis, Ahome, Sinaloa, a 25 de octubre de 2017.

Alejandra K. Villegas Melecio.
Titular de la Unidad de Transparencia.
P r e s e n t e.

Dando cumplimiento a los Principios de Buena Fe y Máxima Publicidad, establecidos en el artículo 8 fracción I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me sirvo a dar respuesta a la solicitud de información con número de folio **00934317**, de fecha 11 de octubre del 2017, recibida por el Sistema de solicitudes de Información del Estado de Sinaloa donde requiere lo siguiente:

Solicitamos el dictamen financiero del año 2015 que incluya el cuadernillo y sus observaciones.

Atendiendo su requerimiento de información, le manifiesto que con base al párrafo segundo del artículo 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Sinaloa, mismo que establece que: "la información se proporcionará en el estado en que se encuentre en poder de los sujetos obligados. La obligación de los sujetos obligados de proporcionar la información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, si ésta no corresponde al ejercicio de sus facultades, competencias o funciones", por lo que en ese sentido y atendiendo su solicitud, hago del conocimiento que los rubros de información que desea conocer de ésta paramunicipal, se encuentran disponibles en la página institucional de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome, con dirección electrónica www.japama.gob.mx, ventana "Transparencia", "obligaciones de transparencia", "artículo 95", "consultar", "Fracción XXXVII Dictámenes de los Estados Financieros", "Consultar", mismos que enlazan a los siguientes vínculos electrónicos:

Sin más por agregar, quedo a sus órdenes para futuras cualquier duda o comentario al respecto.

A t e n t a m e n t e



Lic. Adán Torres Álvarez.
Subgerente de Contabilidad de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome.

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME